



## **AYUNTAMIENTO DE JARAÍZ DE LA VERA**

### *ANUNCIO de 16 de diciembre de 2022 sobre aprobación definitiva de Estudio de Detalle.* (2022082144)

El Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Jaraíz de la Vera en sesión extraordinaria celebrada el día 29 de noviembre de 2022, acordó aprobar definitivamente el siguiente Estudio de Detalle:

Ámbito: Avda. de Hernán Cortés, s/n.

Instrumento que desarrolla: Plan General Municipal.

Objeto: Reajustar la alineación con la creación de un viario público, que facilite el soterramiento de una línea eléctrica de alta tensión que sobrevuela dichas parcelas.

La solución propuesta, afecta las parcelas catastrales 6283416TK6368S0001IG y a la parcela 6283401TK6368S0001GG, donde se diseña una nueva calle con un ancho de 6 metros y un fondo total de las parcelas afectadas, según documentación gráfica, manteniéndose todos los demás parámetros Urbanísticos y Edificatorios, según los determina el Plan General, por lo tanto no altera el aprovechamiento que corresponde a los terrenos comprendidos en este Estudio, no altera el destino urbanístico del suelo, no suprime, reduce o afecta negativamente la funcionalidad de las dotaciones públicas

Lo que se hace público para general conocimiento, una vez que se ha procedido a la inscripción de citado estudio de detalle en el Registro Único de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura con fecha 07/12/2022 y con el número CC/057/2022.

Jaraíz de la Vera, 16 de diciembre de 2022. El Alcalde, LUIS MIGUEL NÚÑEZ ROMERO.

• • •

